

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2588 Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Podología.

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Investigación en Podología por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Investigación en Podología como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Metodología de la Investigación I	Primero.	Obligatorio.	6
Metodología de la Investigación II	Primero.	Obligatorio.	6
Bioética y Biojurídica Aplicada	Primero.	Obligatorio.	6
Estrategias de Investigación en Podología para Poblaciones Especiales	Primero.	Obligatorio.	6
Técnicas de Recogida de Datos y Manejo de Herramientas y Aparatología en Podología	Primero.	Obligatorio.	6
Comunicación de los Resultados de Investigación en Podología	Segundo.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster	Segundo.	TFM.	24